

MyF, ha participado conscientemente de esta instancia democrática que abrió el MDN y que se basa no sólo en el cumplimiento de su determinación de la necesidad que exista una Ley de Defensa, sino también en la coherencia con el pensamiento de que siendo la Defensa Nacional un asunto eminentemente de todos, es ese todos el que debe estar implicado en su discusión.

Aunque somos conscientes de la ignorancia de muchos aspectos del tema, deseamos hacer algunas reflexiones, aunque estas parezcan desordenadas.

La defensa.

¿Cuáles son las amenazas exteriores que tiene el Uruguay, un país de pequeñas dimensiones inserto en un continente donde no hay actualmente conflictos entre los países y cuyos límites están fijados desde, por lo menos, el siglo anterior?

El problema de las amenazas no es menor puesto que ellas han sido la base de las estrategias de defensa y más aún, ha sido en torno a ellas que se organizó el instrumento militar de la defensa.

Recordemos que desde el fin de la II^o Guerra Mundial nuestros países fueron envueltos en la estrategia de la guerra fría y que de ella se derivó la Doctrina de Seguridad Nacional que encontró en la disidencia a su enemigo y devastó nuestras democracias y nuestras economías.

Si es cierto, como creemos nosotros, que *la defensa es el conjunto de acciones tendentes a mantener la soberanía, la integridad de nuestro territorio y nuestros recursos naturales (ambientales –incluye lo biológico y lo alimentario-, energéticos y minerales) frente a eventuales agresiones de ejércitos extranjeros* debe comprenderse que la defensa es un aspecto de la política exterior y que dentro de ella, el tener que recurrir a la fuerza para garantizarla es una situación verdaderamente límite y excepcional. De otra manera, lo importante para la defensa de nuestro país, de su vida independiente, de sus recursos naturales de su viabilidad cultural, económica, social y democrática –que está en la base de su soberanía- son sus políticas.

Cuando los ataques a las Torres Gemelas y al Pentágono en 2001, un obispo estadounidense dijo que le parecía más importante que preguntarse quiénes y por qué atacaban a EEUU, preguntarse por qué se odiaba a EEUU. Más allá de que se comparta la posición, ella tiene el mérito de resaltar un aspecto que nosotros entendemos fundamental: el respeto internacional de un país se basa antes que nada en su forma de ser y de actuar, en sus políticas de paz y convivencia, en sus relaciones con sus vecinos, en su apego al derecho internacional, en el cumplimiento de los acuerdos, en otras palabras, en su capacidad de construir el entendimiento y la paz con los demás.

Volviendo al punto de las amenazas, nuestro país –como todos los de nuestra región, Sudamérica, tiene graves problemas, pero ellos no son amenazas externas. La mayoría son problemas endógenos, como el alarmante nivel de pobreza y de desintegración social que padece el Uruguay, su endeudamiento exterior, su mala redistribución de la riqueza, su escasez energética, su deterioro cultural y sanitario, etc. Estos son los problemas que están hipotecando nuestra soberanía, nuestra democracia, y los que, consecuentemente, nos quitan respetabilidad exterior. Estos son los problemas que debemos encarar prioritariamente entre todos, pero **no son problemas de defensa**, son problemas internos. Estos problemas no nos afectan sólo a nosotros, afectan también a los países hermanos de la región. Muchos de ellos, sino todos, se verían favorecidos por encarar a través de la cooperación, integradamente, aspectos de estos problemas que nos son comunes.

Sabemos, porque hace tiempo –desde antes del 11/09/01- que el terrorismo, el narcotráfico y el “narcoterrorismo” están en el grupo de amenazas enunciado por los

EEUU para su estrategia, y para la estrategia de sus aliados. La novedad es que desde el 11/09, EEUU anunció su política: para lo interno, el Acta Patriótica y en lo exterior, la *preemptive action*, es decir la actuación anticipada. No es nuestro interés ni está en nuestras capacidades, dedicarnos a las políticas defensivas de los EEUU, pero sí recordar que la potencia hegemónica existe, que está en nuestro hemisferio, que tenemos un tratado (el TIAR) que nos vincula, que ella tiene ascendencia sobre las logísticas, los planes, los programas, formación y entrenamiento de los militares latinoamericanos y que fue ella la que nos convenció de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN). Recordar, además, que su estrategia militar no es independiente de sus otras estrategias y que está siendo ejecutada.

No pretendemos minimizar los problemas de tráfico de drogas, ni los de producción y de consumo que afectan a nuestro país. Son problemas sumamente graves, son problemas que hay que encarar y se están encarando. Son problemas para los que es necesaria la cooperación internacional y así se está haciendo. Pero sí decimos que son profundos problemas sociales y también policíacos. Problemas que están más vinculados a la promoción de una vida saludable, a la cultura, a la prevención, al tratamiento, que a la represión, para lo cual debe diseñarse y aplicarse una política nacional e internacional eficaz, de estrecha coordinación de sus distintos momentos. También están los problemas de los recursos naturales, de los cuales progresivamente se está tomando conciencia en la región. Los recursos naturales son compartidos por los países. Están allí desde antes que las fronteras. Ellos deben ser preservados, explotados racional y responsablemente, con criterios, con acuerdos comunes, que –además- es la única forma de verdaderamente preservarlos.

Están los problemas de la sanidad vegetal y animal estratégicos para nuestras economías y que exigen un abordaje común, acciones comunes. El sólo ejemplo de la fiebre aftosa nos debería hacer reflexionar. Junto a ese problema está el del abigeato, el del contrabando de semovientes. Son problemas viejos y claves, son problemas que exigen coordinación y responsabilidad, normativas y medidas operativas de acción conjunta. Pero son los ministerios y otros organismos específicos los que deben encararlos. Es necesario políticas para enfrentarlos y resolverlos.

Están los problemas de sanidad humana. ¿Cuánto se podría hacer en conjunto para mejorar la situación de nuestras poblaciones, en la racionalización y cooperación en los diferentes niveles de su atención? ¿Cuánto podría avanzar la investigación en esta área? Las ciencias, como las epidemias, como los recursos naturales, como la cultura no reconocen las fronteras. En los combates de una, en la promoción y desarrollo de otras, en el uso de todas para el bienestar de la población deberíamos avanzar si es que los latinoamericanos en general y los sudamericanos en especial queremos volver a ser pueblos promisorios.

Sin embargo hasta el día de hoy hemos avanzado a paso de tortuga, mientras en el año 2005 Sudamérica gastó 6.700 millones de dólares en armamentos. Es que acaso ¿son tan ricos los tesoros nacionales de estos países subdesarrollados? ¿Hemos logrado los promedios de nivel de instrucción que necesitamos –esos sí estratégicos- para el desarrollo científico-cultural de nuestros pueblos y para el avance tecnológico de nuestra producción?

Si esto es así, no veamos el problema de la defensa al margen de las cuestiones de soberanía, de desarrollo, que son su razón de ser.

La integración sudamericana que –más allá de las dificultades- está progresando incluye estos aspectos e incluye también y necesariamente la cooperación en términos de defensa y de su componente militar. Este último aspecto implica profundos acuerdos

políticos, un respeto a rajatabla de los múltiples tratados signados y una cooperación basada en ellos y en la transparencia.

Ministerio de Defensa Nacional (MDN)

El MDN es un instrumento de la defensa, pero un instrumento que tiene los atributos para ser el mando civil de las FFAA. Las FFAA son el recurso último a ser usado cuando todas las políticas de paz, todas las políticas diplomáticas, todas las medidas de observancia del derecho internacional han fracasado para impedir una agresión externa por parte de las FFAA de otro Estado.

Nuestro MDN debe ser capaz de dirigir, de orientar, de controlar las FFAA.

¿Puede un ministerio civil controlar el desarrollo racional, acorde con las necesidades del país, de un poder que se ha acostumbrado a la autocracia? Seguramente sí, en ello confiamos.

Pero para ello se tiene que procesar un largo camino. Éste, de que se discuta y que haya una Ley, es el primer paso, el que haya una Ley Orgánica de las FFAA es otro. Son los pasos normativos hacia una nueva concepción de la defensa y de las FFAA.

La necesidad de reestructurar las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a lo visto en relación a las nuevas concepciones de defensa, a la integración regional y a la actual globalización del mundo, es necesario repensar las FFAA, actualizar su concepción, redimensionarlas. Como se puede extraer de los documentos de distintos países relativos a estos aspectos, la defensa moderna implica el desarrollo de nuevas modalidades, de nuevas técnicas, de nuevas formaciones.

Debemos recordar que en la actualidad se plantea la existencia de un Consejo de Defensa Nacional, presidido por el Presidente de la República, integrado por varios Ministerios y por la Inteligencia, que integrará distintas labores que hoy se llevan separadamente. Esto plantea claramente la necesidad de una progresiva integración de las diferentes FFAA, sin que ello implique la pérdida de su especificidad. Esto tendrá sin dudas repercusión sobre la formación y la relación de las diferentes Fuerzas entre sí.

La necesidad de la reorganización también implicará que las FFAA no se hagan cargo de cuestiones que no les son específicas. Durante la dictadura varias funciones de corte netamente civil pasaron a la órbita de las FFAA, como por ejemplo Meteorología, y la DINACIA. Creemos que ellas deben volver a su órbita original.

Otro aspecto relacionado con éste es el del Instituto Antártico Uruguayo (IAU). Este Instituto tiene como función primordial el desarrollo de las ciencias y expresamente vedada la actividad militar, sin embargo en su dirección hay dos integrantes por cada una de las armas. Pensamos que es bueno que las FFAA participen en el IAU por la colaboración que pueden hacer tanto en los aspectos logísticos como en relación a la investigación, pero eso no implica que en su dirección no deba estar mayoritariamente el mundo académico.

La reestructura de las FFAA también debe asumir que ellas no son las únicas relacionadas con la defensa y también que su componente militar en el mundo actual requiere la contribución de la población frente a una eventual agresión. En ese sentido es necesario la conformación de fuerzas de reserva voluntarias que puedan participar efectiva y eficazmente en salvaguardar la independencia del país y la protección de la población.

¿Cómo transitar desde nuestra realidad actual hacia la defensa que queremos?

Es una tarea difícil y que implica un proceso. Este proceso es el que estamos iniciando. Citaremos algunas cosas que nos parecen imprescindibles:

- Lograr que la sociedad civil sienta que la defensa es un problema suyo y que participe tanto en lo teórico como en lo práctico en esta actividad.
- Conformar los canales para su participación.
- Cambiar la formación de las FFAA para que ellas comprendan que son sólo un componente más de la defensa.
- Dotar a las FFAA de una nueva formación profesional abandonando su corporativismo e integrando no sólo las nuevas realidades del mundo sino una concepción de la defensa basada en la paz, la cooperación regional e internacional, el respeto a los derechos humanos y a una profunda pertenencia a la sociedad y a los deberes ciudadanos. Las FFAA deben comprender que la lógica disciplina funcional que las rige no las exonera de sus deberes de cumplir con los derechos y deberes que la ley marca para toda la ciudadanía. Las violaciones a los derechos humanos y los delitos jamás pueden ser acatados como orden.
- Los órganos de la jurisdicción militar deben estar bajo la órbita del Poder Judicial y reservados al ámbito estrictamente castrense.
- Disminuir progresivamente el número de efectivos de las FFAA.
- Es imperioso mejorar la relación de las FFAA con la población. Para ello es necesario que las FFAA informen a la población las verdades que se le reclaman, que no obstruyan el libre ejercicio de la justicia y que procesen una profunda autocrítica, rectificando –en la práctica- los aspectos negativos de su actuación.

La guerra fría, el mundo bipolar, los conflictos de límites entre los países del Cono Sur, las concepciones expansionistas que algún ejército de la región pudiera haber abrigado... son del pasado.

Hoy vivimos un mundo unipolar, globalizado, de integraciones regionales. No hay (ni siquiera la Unión Europea) países que tengan la tecnología y el dinero para disuadir el poderío militar de los EEUU.

Los países pobres, con vocación de paz, tenemos un sólo camino: unirnos y prepararnos para resistir una eventual guerra de rapiña de nuestros recursos, esto implica comprometer a nuestras sociedades.